

DON MARIO CABRERA GONZALEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS,

(1/3)

C E R T I F I C A: Que la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2017 adoptó el siguiente acuerdo

DE LA SECRETARIA GENERAL
ASUNTOS ECONOMICOS Y PRESUPUESTARIOS
ARQUEO DE LAS CUENTAS CORRIENTES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

La Mesa queda enterada del arqueo ordinario de las cuentas corrientes del Parlamento de Canarias correspondiente al 31 de diciembre de 2015, cuyo resumen es el siguiente:

RESUMEN	METÁLICO	VALORES	TOTAL
De Presupuesto	42.419.215,05	-	42.419.215,05
De Valores Independientes	643.592,36	257.448,87	901.041,23
SUMAS	43.062.807,41	257.448,87	43.320.256,28

Del arqueo que se presenta a la Mesa se desprende que existe una diferencia entre el importe total de la existencia (43.320.256,28 €) y de los saldos en bancos (43.317.667,67 €), por importe de -2.588,61 euros, debido a los ajustes que se realizan en la contabilidad a 31.12.15 para la corrección del saldo de la carga inicial en "Seguros Sociales". Se corrige a 31.12.16, anulando la corrección que se realiza a 31.12.15 (Informe "Arqueo SAP 2015-2017", de fecha 29.06.17 de la empresa *Techedge*).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en la Sede del Parlamento, a veintisiete de julio de dos mil diecisiete.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo: Carolina Darias San Sebastián.